

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1987.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Correccional letra "L" y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar en calidad de prórroga a 1 "Suplente" con una categoría presupuestaria / equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1º de septiembre al 1º de noviembre de 1987 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ira, Instancia en lo Criminal y Correccional letra "L" en reemplazo del señor Alejandro G. Vazquez que se encuentra en uso de licencia por art. 23 R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO